



A 7. DUB.

Kardex : 21250
 Ingreso Folio: 496 del 15/07/2014.-

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11306 /14.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A) : TOMISLAV BEZMALINOVIC GASTONIC RUT: 5.037.180-8
 ROL AVALUO N° : 3410-4
 UBICADA EN : RUTA A-33 HACIENDA SAN ROSENDO, VALLE DE AZAPA.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° : 16.592 del 03/01/2013
 CON UN PRESUPUESTO DE : \$ 49.120.716.-
 SE RECIBE CONFORME LA : AMPLIACION DE: 334,05 m2.
 DESTINADA A : AGRICOLA

Se recibe Permiso de Edificación N° 16.592 de fecha 03/01/2013, que autorizo realiza Ampliación de 334,05 m2., con destino Agrícola, en propiedad ubicada en Ruta A- 33 Hacienda San Rosendo.

Cuenta con último P.C. N°16.417 de fecha 17/05/2012 y R.F. N°10.892 de fecha 11/06/2012, por un total de 2.232,71 m².

- La Ampliación consta de **334,05 m2.**, en 1 pisos compuesta de la siguiente manera:
 1° Piso:

- Envasadora de aceitunas: acceso, envasadora, caldera, sector lavado, salida y SS.HH.

- Finalmente la edificación queda con 2.566,76 m², aprobada y destinada a Industria Agrícola en 2 pisos.

Nota:

- Cuenta con Resolucion Sanitaria N° 819 de fecha 30/06/2014 que autoriza el Funcionamiento de la instalacion de agua potable y alcantarillado particular.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-3
 ARQUITECTO : SERGIO VILLEGAS ORTIZ.
 CONSTRUCTOR : SERGIO VILLEGAS ORTIZ.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. N° **912254** DE FECHA **26/08/2013**.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/ N° DE FECHA **JULIO 2014**.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO S/N° DE FECHA -----
- ✓ INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. S/N° _____ FECHA **JULIO 2014**
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN S/ N° DE FECHA -----.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4081141 DEL 15/07/2014 POR \$ 21.089.-

ARICA, **18 AGO. 2014**

RDA/MN/zhc

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 * DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES